**.6 Prácticas justas de operación**

**6.6.1 Visión general de las prácticas justas de operación**

**6.6.1.1 Organizaciones y prácticas justas de operación**

Las prácticas justas de operación se refieren a la conducta ética de una organización en sus transacciones

con otras organizaciones. Incluyen las relaciones entre organizaciones y agencias gubernamentales, así

como, entre organizaciones y sus socios, proveedores, contratistas, clientes, competidores, y las

asociaciones de las cuales son miembros.

Los asuntos relacionados con las prácticas justas de operación se presentan en los ámbitos de anticorrupción,

participación responsable en la esfera pública, competencia justa, comportamiento socialmente

responsable, relaciones con otras organizaciones y en el respeto a los derechos de la propiedad.

**6.6.1.2 Prácticas justas de operación y responsabilidad social**

En el área de la responsabilidad social, las prácticas justas de operación se refieren a la manera en que una

organización utiliza su relación con otras organizaciones para promover resultados positivos. Los resultados

positivos se pueden alcanzar proporcionando liderazgo y promoviendo la adopción de la responsabilidad

social de una manera más amplia, dentro de la esfera de influencia de la organización.

**6.6.2 Principios y consideraciones**

Tener un comportamiento ético es fundamental para establecer y mantener relaciones legítimas y productivas

entre las organizaciones. Por lo tanto, la observancia, promoción y fomento de normas de conducta ética

subyacen en todas las prácticas justas de operación. La prevención de la corrupción y la práctica de una

participación política responsable dependen del respeto al principio de legalidad, la adhesión a normas éticas,

la rendición de cuentas y la transparencia. La competencia justa y el respeto a los derechos de propiedad no

se pueden lograr, si las organizaciones no operan entre ellas de manera honesta, equitativa e íntegra.

**6.6.3 Asunto 1 sobre prácticas justas de operación: anti–corrupción**

**6.6.3.1 Descripción del asunto**

La corrupción es el abuso de un poder otorgado, con el objetivo de obtener una ganancia privada. La

corrupción puede adoptar muchas formas. Los ejemplos de corrupción incluyen sobornos (solicitar, ofrecer o

aceptar un soborno en efectivo o en especie) que involucren a funcionarios públicos o a personas del sector

privado, conflicto de intereses, fraude, blanqueo de dinero, desfalco, ocultación y obstrucción a la justicia y

tráfico de influencias.

La corrupción socava la eficacia y la reputación ética de una organización y puede convertirla en sujeto de

procesamiento penal, así como de sanciones civiles y administrativas. La corrupción puede tener como

resultado la violación de los derechos humanos, el deterioro de los procesos políticos, el empobrecimiento de

las sociedades y el daño al medio ambiente. También puede distorsionar la competencia, la distribución de la

riqueza y el crecimiento económico [41] [44] [45] [46] [120] [121] [131].

**6.6.3.2 Acciones y expectativas relacionadas**

Para prevenir la corrupción, una organización debería:

⎯identificar los riesgos de corrupción e implementar y mantener, políticas y prácticas que combatan la

corrupción, y la extorsión;

⎯asegurar que sus líderes sean un ejemplo anti-corrupción y proporcionen compromiso, motivación y

supervisión en la implementación de políticas anti-corrupción;

apoyar y formar a sus empleados y representantes en sus esfuerzos por erradicar el soborno y la

corrupción y proporcionar incentivos por los avances en esas materias;

⎯aumentar la toma de sus empleados, representantes, contratistas y proveedores respecto de la

corrupción y cómo combatirla;

⎯asegurar que la remuneración de sus empleados y representantes es adecuada y se produce sólo por

servicios prestados de manera legítima;

⎯establecer y mantener un sistema eficaz para luchar contra la corrupción;

⎯alentar a sus empleados, socios, representantes y proveedores a que informen sobre violaciones de las

políticas de la organización y tratamientos inmorales e injustos adoptando mecanismos que permitan

ofrecer información y hacer un seguimiento de la acción, sin miedo a represalias;

⎯informar a las autoridades competentes sobre violaciones a la ley penal, y

⎯trabajar en la lucha contra la corrupción, alentando a los demás con los que la organización realiza

operaciones para que adopten prácticas anticorrupción similares.